



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006 -2017-MDC/A

Cieneguilla, 09 de enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

CONSIDERANDO:

Que, la historia de los habitantes del distrito de San Juan de Miraflores es un ejemplo de lucha y de superación ante la adversidad, toda vez que ante la carencia de una vivienda digna para ellos y sus familias, un numeroso grupo de personas de modesta condición económica en vísperas de la navidad del año 1954 se vieron en la necesidad de situarse en los arenales de lo que se denominó "Ciudad de Dios".

Que, con el transcurrir de los años dicha población fue en aumento y es así como a través de la Ley N° 15382, promulgada el 12 de enero de 1965, se crea el distrito de San Juan de Miraflores, en la provincia y departamento de Lima y cuya primigenia capital fue el Centro Poblado Ciudad de Dios.

Que, con esfuerzo, sacrificio, dedicación y laboriosidad los integrantes del distrito han logrado su desarrollo personal y generado el desarrollo social y económico de la jurisdicción, toda vez que en la actualidad el distrito cuenta con una serie de urbanizaciones, Instituciones educativas, religiosas y judiciales, así como diversos locales comerciales e industriales, mercados y restaurantes, que hacen de dicho distrito un polo de desarrollo de Lima Sur.

Que, la actual gestión dirigida por su Alcalde el señor Javier Ernesto Altamirano Coquis está efectuando los esfuerzos necesarios para lograr consolidar el desarrollo, la prosperidad y el bien común con justicia social de sus vecinos.

Estando a lo expuesto y, en atención a las facultades conferidas al señor Alcalde por los artículos 6° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR al **DISTRITO** de **SAN JUAN DE MIRAFLORES**, representado por su **Alcalde** señor **JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COQUIS** al celebrarse el **Quinquagésimo Segundo Aniversario (52 años)** de su creación política.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

Marco Antonio Olmos Aljorín
Secretario General



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
La recepción del presente NO acredita la adaptación del mismo

12 ENE 2017 N° 2

2167-12

11.48 Firma